

Resolución Nro. GADMT-A-2025-0189-R

Tena, 09 de junio de 2025

GAD MUNICIPAL DEL TENA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Ab. Jimmy Xavier Reyes Mariño
ALCALDE DEL CANTÓN TENA

CONSIDERANDO

Que, el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), señala: "*Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad*";

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), señala: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*";

Que, el inciso tercero del artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), "Autonomía", expresa: "*...La autonomía administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley...*";

Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), prescribe: Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Que, el artículo 359 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Resolución Nro. GADMT-A-2025-0189-R

Tena, 09 de junio de 2025

Descentralización (COOTAD), establece: “El procurador síndico, el tesorero, los asesores y los directores de los gobiernos regional, provincial, metropolitano y municipal, son funcionarios de libre nombramiento y remoción designados por la máxima autoridad ejecutiva del respectivo nivel de gobierno”, en concordancia con lo determinado en el artículo 83, de la Ley Orgánica del Servicio Público;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), señala.- Clases de Nombramiento.- Para el ejercicio de la función pública los nombramientos podrán ser: c) De libre nombramiento y remoción;

Que, el artículo 17 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público (RGLOSP), determina: Clases de nombramientos.- Los nombramientos extendidos para el ejercicio de un puesto en la función pública pueden ser: c) De libre nombramiento y remoción: Los expedidos a favor de personas que van a ocupar puestos de dirección política, estratégica o administrativa en las instituciones del Estado;

Que, mediante Resolución Administrativa No. 012-A-GADMT de fecha 31 de marzo de 2021, el Gobierno Municipal de Tena, expide el ORGÁNICO DE GESTIÓN POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA;

En ejercicio de las atribuciones contempladas en la Constitución Política de la República del Ecuador (CRE), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP);

RESUELVO:

Art. 1.- Designa a la **Ab. Lizbeth Nagashira Paredes Núñez**, portadora de la cédula de ciudadanía **1500725542**, para que ocupe el cargo de Coordinadora de la Unidad Operativa de Patrocinio y Contratación en la Dirección de Procuraduría Síndica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; inicio del periodo de gestión, martes 10 de junio de 2025.

Art. 2.- Disponer a la Dirección Administrativa para que en Coordinación con la Unidad Operativa de Talento Humano; Dirección Financiera y Dirección de Tecnología y Sistemas Informáticos; realicen las gestiones administrativas a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

Artículo Final.- Esta Resolución entra en vigencia a partir de la presente fecha. Comuníquese y notifíquese.

Resolución Nro. GADMT-A-2025-0189-R

Tena, 09 de junio de 2025

Dado y firmado en el despacho de Alcaldía, a los 09 días del mes de junio de 2025.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño
ALCALDE

Copia:

Señor Ingeniero
Alex Mauricio Flores Fiallos
Coordinador de la Unidad Operativa de Agua Potable

Señor Magíster
Andres Dario Teran Martinez
Director de Gestión Ambiental

Señor Ingeniero
Bladimir Alejandro Moreno Piedra
Coordinador de la Unidad Operativa de Aseo Público, Parques y Cementerios

Señor Ingeniero
Bryan Leandro Valiente Cuchiye
Coordinador de la Unidad Operativa de Fiscalización

Señor Ingeniero
Byron Enrique Guevara Rivadeneira
Coordinador de Operativo de la Unidad de Tecnologia y Sistemas de Informacion

Señor Abogado
Carlos Alberto Godoy Tapia
Director de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señor Abogado
César Abrahán Puma Sánchez
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena

Señor Ingeniero
Daniel Alexander Acosta Figueroa
Director de Cultura, Turismo y Patrimonio

Señora Arquitecta
Diana Alexandra Encalada Plaza
Coordinadora Dela Unidadoperativa Deavaluos y Catastros

Señor Ingeniero
Edison Fabricio Mamallacta Licuy
Coordinador de la Unidad Operativa de Participación Ciudadana

Señora Doctora
Erika Estefania Robalino Gavilanez
Coordinadora de la Unidad Operativa de Salud y Seguridad Ocupacional

Resolución Nro. GADMT-A-2025-0189-R

Tena, 09 de junio de 2025

Señora Ingeniera
Fanzia Zoraida Cabrera Vega
Coordinador de la Unidad Operativa de Talento Humano

Señorita Magíster
Gissela Katherine Villalva Herrera
Prosecretaria

Señor Ingeniero
Gregory Ivan Ocampo Martinez
Director de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Señor Ingeniero
Hernan Santiago Jimenez Arias
Coor. de la Unidad de Infraestructura Comu. Planta de Asfalto y Agregados

Señor Ingeniero
Holguer Heriberto Chagcha Lopez
Director de Desarrollo Vial y Obras Públicas

Señor Arquitecto
Jeferson Leonel Cañar Paredes, Mg
Director de Gestión de Territorio

Señora Licenciada
Jessica Carolina Suarez Encalada
Coordinadora de la Unidad Operativa de Tesoreria

Señor Licenciado
Jhon Xavier Chichanda Rogel
Director Financiero

Señor Doctor
Jorge Saul Miño Villacis
Director de Registro de la Propiedad y Mercantil

Señor Ingeniero
Jose Luis Frias Jacome
Coord. de la Unidad op. de Talleres, Transporte y Maquinaria

Señora Ingeniera
Lidia Magali Peñaloza Pérez
Coordinadora de la Unidad Operativa de Bienes Públicos

Señor Ingeniero
Luis Geovany Navarrete Cueva
Director de Agua Potable y Alcantarillado

Señora Magíster
Nelly Yashira Chavez Vaca
Directora Administrativa

Señor Ingeniero

Resolución Nro. GADMT-A-2025-0189-R

Tena, 09 de junio de 2025

Oscar Efren Manosalvas Mafla
Coordinador de la Unidad Operativa de Programacion, Estudios y Proyectos

Señorita Magíster
Paola del Carmen Alba Rivera
Secretaria Técnica de Planificación Cantonal

Señor Ingeniero
Paulo Aldemar Clemente Guevara
Coordinador de la Unidad Operativa de Desarrollo Turístico y Patrimonio

Señor Magíster
Roberto German Villalva Baez
Coordinador de la Unidad Operativa de Control Ambiental

Señora Doctora
Rosa Marina Chavez Miranda
Coordinadora de la Unidad Operativa de Presupuesto

Señor Magíster
Sixto Javier Pozo Monar
Asesor de Alcaldia

Señor Magíster
Steven Adrian Rueda Rodriguez
Coordinador de la Unidad Operativa de Alcantarillado y Depuración de Agua

Señora Licenciada
Tatiana Kathiusca Jimenez Castro
Coordinadora de la Unidad Operativa de Contabilidad

Señora Abogada
Vanesa Estefania Cortez Aucay
Directora de Secretaria General

Señora Ingeniera
Yadira Isaura Loaiza Grefa
Coordinadora de la Unidad Operativa Contratacion y Compras Publicas

Señorita Ingeniera
Zayra Cecibel Moreno Carlosama
Asesora

Zoila Esther Paucay Garay
Directora de Procuraduria Sindica

Señor Licenciado
Alberto Enrique Shiguango Tapuy
Concejal

Señor
Edgar Moises Cuví Yauripoma
Concejal

Resolución Nro. GADMT-A-2025-0189-R

Tena, 09 de junio de 2025

Señorita
Leidy Mariela Sanchez Troya
Concejal

Señor Licenciado
Luis Enrique Rodriguez Mera
Concejal

Señora
Maria Regina Alvarez Arcentales
Vice Alcaldesa del Canton Tena

Señorita
Pacha Sisa Vargas Tanguila
Concejal

Señor
Wilson Eliecer Bohorquez Pantoja
Concejal